



Circ. 41/20222 –

Ref: ANMAT Retiro del mercado de un lote del producto GOBBICAINA 2 %

Publicado el jueves 29 de diciembre de 2022

---

La ANMAT informa a los profesionales que la firma **GOBBI NOVAG S.A.** ha iniciado de manera voluntaria el retiro del mercado del producto rotulado como:

- **GOBBICAINA 2 % - LIDOCAÍNA 2 G / 100 ML - Solución inyectable - Lote: GOI199 - Vencimiento: 30/06/2025 - Contenido: 50 ampollas de 5 ml o 25 frascos ampolla de 20 ml. Certificado N° 48462.**

Se trata de un producto inyectable que se utiliza para proporcionar anestesia local principalmente en procedimientos quirúrgicos.

La medida fue tomada luego de que se detectaran envases hospitalarios con un rótulo secundario que indica que el producto contiene 25 frascos ampolla de 20 ml en lugar de 50 ampollas de 5 ml.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado.

Saludos



Cdora. Gabriela Azario

*Jefa de Prensa y capacitación*

Email: [gabrielaazario@caf.org.ar](mailto:gabrielaazario@caf.org.ar)

[prensaycapacitación-caf@caf.org.ar](mailto:prensaycapacitación-caf@caf.org.ar)

Móvil: 1156226721 / 1131693677

Recuerda: Solo imprimir este correo si es necesario, en nosotros está el cuidar el medio ambiente.  
Recicla y reduce el consumo de hojas.